

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
ARRENDAMIENTO Y COMODATO DE LOS BIENES INMUEBLES DENOMINADOS: "AUDITORIO MUNICIPAL" Y "SALON DEL PUEBLO"			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	SA-06	
Es el servicio que autoriza la secretaria del Ayuntamiento para arrendar o usar en comodato los bienes inmuebles (Auditorio Municipal y Salón del Pueblo)			
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal 2025, Artículo 145 fracción I		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Realización de eventos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Trámite sujeto a disponibilidad de fecha del evento		
REQUISITOS.	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. INE	NO	1	Quincuagesima sexta sesión ordinaria de cabildo Bando Municipal 2025, Artículo 145 fracción I de Almoloya del Rio
2. Llenar una responsiva	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Acta Constitutiva	NO	1	Quincuagesima sexta sesión ordinaria de cabildo Bando Municipal 2025, Artículo 145 fracción I de Almoloya del Rio
2. Llenar una responsiva	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud por escrito	SI	1	Quincuagesima sexta sesión ordinaria de cabildo Bando Municipal 2025, Artículo 145 fracción I Almoloya del Rio
2. Llenar una responsiva	SI	0	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse en las oficinas de Secretaria de ayuntamiento 2. Entregar los requisitos solicitados 3. Llenar el formato de la responsiva 4. Realizar el respectivo pago por el concepto (en su caso) 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles		
COSTO:	\$3,800 pesos mexicanos	Fundamento Jurídico: Quincuagesima sexta sesión ordinaria de cabildo	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Plaza Chignahuapan S/N, colonia centro, Almoloya del Rio, Estado de México.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ol style="list-style-type: none"> 1. No firmar la carta responsiva 2. No Realizar el pago correspondiente 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Almoloya del Río				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. Selene Alvirde Romero			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahuapan			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿puedo realizar el evento antes de pagarlo?						
RESPUESTA:	No, necesita cumplir con los tramites y el pago correspondiente para el uso						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿si cancelo mi evento puedo avisar un el mismo día?						
RESPUESTA:	No, se tiene que avisar con anticipación la cancelación						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿si se cancela el evento se puede realizar un reembolso?						
RESPUESTA:	No, el pago una vez realizado no se devuelve.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31 / 03 / 2025
Mtra. Selene Alvirde Romero	Mtra. Selene Alvirde Romero	
NOMBRE COMPLETO	Ayuntamiento 2025 - 2027	NOMBRE COMPLETO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO